

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se procede a dar publicidad de las subvenciones del Programa 2009 de Transformación de Infravivienda.

Mediante Decreto 395/2008, de 24 de junio (BOJA núm. 130, de 2 de julio), modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio (BOJA núm. 125, de 30 de junio), se establecen las bases para la concesión de ayudas a la Infravivienda.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las subvenciones del Programa de Transformación de la Infravivienda concedidas en el cuarto trimestre del año 2013, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.14.00.03.23 78400 43A 8, al amparo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y otorgadas por la Consejería de Fomento y Vivienda, a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	NÚM. EXPTE.	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBV. (€)
Santo Tomé	JA-09/15-TI	D.ª Ana Nogueras Marín	28.514,68
Arjona	JA-09/21-TI	D. Emilio Fernández Ruiz	27.688,85
Cambil	JA-09/04-TI #01	D.ª Manuela Flores Cádiz	30.000,00
Cambil	JA-09/04-TI #02	D.ª María Jesús Vilches Ortiz	30.000,00
Huesa	JA-09/10-TI	D. Miguel Padilla Molina	25.450,77
Castillo de Locubín	JA-09/06-TI	D. José Heredia Díaz	26.184,56
Chillueva	JA-09/23-TI #01	D. Manuel Chaneta Garau	29.472,91
Chillueva	JA-09/23-TI #02	D.ª Luisa García García	23.107,36
Chillueva	JA-09/23-TI #03	D.ª Nieves Estudillo López	14.366,45
Chillueva	JA-09/23-TI #04	D.ª María Teresa García Muñoz	28.762,01
Torredelcampo	JA-09/16-TI #01	D.ª Isabel Amate Sánchez	30.000,00
Torredelcampo	JA-09/16-TI #02	D. Manuel J. Zafra Moral	30.000,00
Torredelcampo	JA-09/16-TI #03	D. Juan A. Cortecero Camara	30.000,00
Villacarrillo	JA-09/18-TI #01	D. José Miguel Díaz Muñoz	27.304,36
Villacarrillo	JA-09/18-TI #02	D. Marcelino Méndez Navarrete	30.000,00
TOTAL			410.851,9

Jaén, 24 de octubre de 2013.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.